



Consejo de Ministros monográfico de Turismo

## **El Gobierno destina más de 1.000M€ millones de euros en un paquete de medidas para reactivar el sector turístico**

- Estas medidas recogen el esfuerzo y el compromiso de los distintos departamentos ministeriales con el sector.
- Con la celebración de un Consejo de Ministros dedicado íntegramente al sector turístico se quiere optimizar la eficacia de las distintas acciones de desarrollo y promoción del turismo y la rentabilidad de la asignación de recursos públicos y privados a esta industria
- El turismo se ha convertido en uno de los ejes principales del desarrollo de la economía española, capaz de influir y transformar otros sectores productivos y afianzar unas expectativas de futuro.

24.07.09 El Consejo de Ministros ha aprobado hoy una serie de medidas en materia turística con una inversión presupuestaria de 1.030M€ que recoge el esfuerzo y el compromiso de los distintos departamentos ministeriales con el sector.

El Gobierno ha querido dedicar una reunión del Consejo de Ministros íntegramente a la industria turística para optimizar la eficacia de las distintas acciones de desarrollo y promoción del turismo y la rentabilidad de la asignación de recursos públicos y privados a esta industria. El objetivo es impulsar las mejoras necesarias, lograr mayores niveles de participación y coordinación del sector turístico en las políticas y

estrategias contenidas en el Plan de Turismo Español – Horizonte 2020, para que pueda realizar aquellos cambios que le permitan seguir creciendo en rentabilidad y valor social.

Considerado uno de los motores básicos del desarrollo económico de los países modernos, el turismo se ha convertido en uno de los ejes principales del desarrollo de la economía española, capaz de influir y transformar otros sectores productivos y afianzar unas expectativas de futuro.

La importancia del turismo y el liderazgo internacional logrado por España implican reforzar los principios de colaboración y cooperación entre las distintas Administraciones y el sector turístico empresarial, esenciales en el modelo de organización territorial español e imprescindibles para definir una política estratégica común en materia turística.

### **Medidas correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**

#### **Priorizar planes estatales de infraestructuras y otros planes de inversión en destinos donde se estén ejecutando planes de recualificación de destinos turísticos maduros**

El segmento de sol y playa es un motor de la actividad turística española para consolidarse en la posición de liderazgo mundial que ostenta, pues España es, en la actualidad, el primer destino mundial en turismo vacacional. Más del 65% de los turistas que nos visitan viene buscando sol y playa.

Eso hace necesario adaptarse a las nuevas demandas medioambientales y avanzar en su sostenibilidad, afrontando la recualificación o transformación de destinos en fase avanzada de madurez. La evolución y los resultados generales del sector turístico en los próximos años vendrán determinados, sin duda, por la capacidad de adaptar el turismo de sol y playa a las nuevas demandas medioambientales y avanzar en su sostenibilidad.

El Gobierno considera prioritario el apoyo a los proyectos de recualificación integral de destinos turísticos maduros, desarrollados en el marco del Plan del Turismo Español Horizonte 2020, en destinos emblemáticos de nuestras costas que vienen siendo imagen y seña de identidad del turismo español en los mercados internacionales. Estos

proyectos además tienen un efecto demostración para otros destinos nacionales e internacionales.

En la actualidad están en ejecución tres planes de recualificación en las zonas de la Playa de Palma (Baleares), San Bartolomé de Tirajana (Canarias) y la Costa del Sol (Andalucía). Igualmente, el Presidente del Gobierno ha anunciado recientemente el compromiso de impulso a un nuevo plan de recualificación para el Puerto de la Cruz.

### **Acuerdo para regular la nueva Línea de préstamos del ICO denominada Plan FuturE**

La nueva línea de préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) contará con 500 millones de euros con cargo al presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, denominada Plan FuturE, con la que se financiarán inversiones del sector turístico que supongan una mejora de la eficiencia energética de las instalaciones turísticas, impliquen ahorro de energía y de agua, la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de calidad, entre otros aspectos.

Se establece una reserva de la línea de 100 millones de euros para proyectos que se materialicen en la Comunidad Canaria. Si finalizado el plazo de presentación de proyectos, esta reserva no se hubiera agotado, la cantidad restante se integrará en el total de la línea.

El Plan FuturE demuestra el compromiso del Ejecutivo con la sostenibilidad y quiere ayudar a reorientar la actividad turística actual hacia la sostenibilidad y la ecoeficiencia con el objetivo de consolidar la posición de liderazgo del turismo español y situarlo a la vanguardia del uso racional de la energía, la utilización de energías renovables, la reducción de la huella hídrica y la gestión de residuos.

El interés de cesión del ICO a las Entidades de Crédito será el Tipo de Referencia ICO variable - 1 por ciento. Las entidades financieras aplicarán un 1 por ciento sobre las operaciones de préstamo y no podrán cobrar cantidad alguna adicional en concepto de comisiones.

### **Acuerdo por el que se aprueba un Plan Especial del Camino de Santiago con motivo del Año Santo Jacobeo 2010**

En torno al 15% de los turistas internacionales que visitan nuestro país lo hacen con una motivación de carácter cultural. Esa cifra se viene incrementando en los últimos años como consecuencia de la mejora de las comunicaciones, especialmente las conexiones aéreas, que permiten a los

turistas internacionales realizar viajes en torno a pequeñas y medianas ciudades que poseen una interesante oferta cultural.

La importancia del Camino de Santiago como producto turístico cultural y la celebración del Año Santo Jacobeo como elemento de reclamo, hacen necesaria la aprobación de un Plan Especial del Camino de Santiago.

A la hora de desarrollar las acciones promocionales contenidas en dicho Plan, el Instituto de Turismo de España, organismo autónomo competente en la promoción exterior del turismo, deberá contar, como ya viene haciendo desde el año 2002, con las Comunidades Autónomas que forman parte de dicha ruta, así como con el Consejo Jacobeo.

Las acciones que se incluirán dentro del plan serán: campañas de publicidad internacional, acciones de comunicación, acciones de marketing viral, extensión de la línea de producto "Privilege España" al Camino de Santiago, viajes de prensa, acciones de marketing directo, información turística on line, nuevos materiales promocionales, ferias y conectividad a Internet en el Camino de Santiago.

La ejecución del plan de acción deberá integrarse dentro del Plan de Turismo Español Horizonte 2020

### **Acuerdo para la aprobación del Plan de Promoción Internacional de turismo Enogastronómico**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan de Promoción Internacional del Turismo Enogastronómico y encomendado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el impulso a la creación del Club de Producto "Saborear España", y la organización del I Congreso Europeo sobre Gastronomía y Turismo. La dotación será de 9 millones €.

El desarrollo y promoción de productos turísticos gastronómicos por parte de Turespaña tendrá tres ejes diferenciados:

**1. Plan de Marketing del Turismo Eno-gastronómico** en los principales mercados internacionales (Fase de lanzamiento 2009-2010) de Europa, América y Asia

**2. I Congreso Europeo sobre Turismo y Gastronomía** que se llevará a cabo durante la Presidencia Española de la Unión Europea, junto a la Real Academia de Gastronomía del I Congreso Europeo sobre Turismo y Gastronomía. El Consejo de Ministros ha instado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a extender el ámbito geográfico de este congreso a través de la organización de un Congreso Mundial sobre esta misma materia.

### **3. Club de producto turístico “Saborear España”**

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio apoyara decididamente la iniciativa promovida por la Federación Española de Hostelería y la Asociación Destinos Gastronómicos, materializada en la Asociación “Saborear España”, dedicada a la conformación y promoción de los destinos turísticos españoles centrados en la Gastronomía.

El coste de este acuerdo para 2009 y 2010 se estima en unos 9 millones de €; 2 mills para 2009 y 7 mills para 2010.

#### **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la contratación de la nueva creatividad publicitaria en las campañas internacionales**

Se destinarán **7,4 millones €** durante 2009-2010-2011 para la contratación de la nueva creatividad publicitaria en las campañas internacionales y otras acciones de promoción complementaria de Turespaña

Desde 2005 la campaña se desarrolla bajo el lema: “Sonríe, estás en España”. A finales del pasado año se hizo un estudio sobre el posicionamiento de la marca España, que puso de manifiesto la necesidad de reposicionar los productos que ofrecemos y los diferentes destinos. Además estos estudios revelan que la marca pierde atractivo entre los potenciales consumidores por lo que se considera que es el momento de adoptar una nueva creatividad.

Entre los objetivos de esta campaña figuran reposicionar la marca “España”: dar imagen de modernidad, renovación y calidad, y vincularla a un público objetivo de mayor poder adquisitivo, mas sofisticado, siguiendo el modelo de segmentación por estilos de vida. Asimismo lograr que la imagen de España como destino, supere la asociación con la oferta casi exclusiva de sol y playa y atraiga otras demandas, sobre todo de índole cultural, así como captar nuevos turistas en mercados emergentes

La nueva creatividad se basará en el estilo de vida español y los beneficios que este pueda ofrecer al potencial turista: vivir múltiples experiencias y de calidad.

#### **Acuerdo por el que se toma conocimiento del Plan de Inversiones para mejorar la calidad en la Red de Paradores (Plan paradores E) y construcción de nuevos Paradores en Morella (Castellón) y Lleida**

Aprobación de tres acuerdos por los que se da vía libre a unas inversiones totales de 169,8 millones de euros destinadas a la modernización de la red de Paradores Nacionales y la construcción de los nuevos paradores de Morella (Castellón) y Lleida.

La red de Paradores Nacionales es un referente de sostenibilidad y calidad en una empresa hotelera, instrumento de la política turística del Gobierno, así como un agente dinamizador y catalizador de la actividad económica que genera actividad y tejido empresarial en zonas de declive industrial y regiones sin otras posibilidades de desarrollo. De igual forma, es un elemento clave en la rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico

### **Acuerdo para la creación del Centro de Turismo Sostenible para la sostenibilidad y las tecnologías ambientales del turismo**

Uno de los ejes del Plan de Turismo Español-Horizonte 2020 es la sostenibilidad del modelo turístico español, por ello es necesario analizar el impacto que el propio sector genera en su entorno y el impacto del entorno sobre el sector y su funcionamiento. Asimismo será necesario un enfoque multidisciplinar, con el turismo como referencia central y que tendrá en cuenta aspectos como la ordenación del territorio, la eficiencia energética, el ahorro del agua, etc.

Por ello que considera necesaria la puesta en marcha de un Centro de Turismo Sostenible que sea un referente para lograr la sostenibilidad, en su triple vertiente ambiental, económica y social, de nuestro sector turístico. Asimismo, este Centro está llamado a convertirse en un lugar de encuentro de todos los actores, públicos y privados, que componen o condicionan al macrosector del turismo (transportes, sanidad, seguridad, etc.), donde puedan discutirse grandes líneas de actuación y alcanzarse consensos básicos en asuntos de interés común cuyo eje conductor sea el turismo.

La iniciativa debe incorporar la organización y planificación de un Programa de actuaciones sobre el cambio climático en el sector turístico que, de esta forma, se enmarca en los diversos planes de acción contra el cambio climático de los organismos e instituciones de ámbito europeo y mundial, bajo el prisma del sector turístico y su vital aportación a la economía mundial

Cometidos que debe perseguir el Centro:

1. Actuar como observatorio de sostenibilidad en el sector turístico, realizando un seguimiento de una serie de indicadores de sostenibilidad.

2. Estimular la cooperación, coordinación y el intercambio de información sobre tecnologías ambientales aplicables al sector turístico.
3. Fomentar la investigación y desarrollo de proyectos para la integración de tecnologías ambientales y de sostenibilidad en el sector turístico.
4. Desarrollar herramientas de trabajo y apoyar con asesoría técnica las iniciativas de los actores interesados en implantar tecnologías ambientales y de sostenibilidad.
5. Producir, recopilar, difundir y transmitir información, conocimiento y experiencias sobre las tecnologías ambientales y de sostenibilidad, generados por organizaciones internacionales, autoridades públicas, instituciones académicas y de investigación, expertos, empresas y organizaciones no gubernamentales de todo el mundo.

### **Acuerdos para la firma de convenios de colaboración con Baleares**

Aprobación de tres acuerdos por los que autoriza la firma de otros tantos convenios de colaboración para la renovación de la Playa de Palma, la financiación de inversiones en tecnologías de la información y en materia de turismo, que implican una inversión total de 78 millones de euros.

Los citados convenios se enmarcan en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto de Autonomía de les Illes Balears para compensar el hecho diferencial que constituye la insularidad, así como la especial protección que corresponde a los poderes públicos de acuerdo con lo establecido en la Constitución.

### **Real Decreto por el que crea la Consejería de Turismo en Cantón de la Misión diplomática permanente de España en la República Popular China**

La diversificación de mercados y el proceso de implantación de la empresa turística española en el exterior exigen la ampliación de la red de Consejerías de Turismo en el Exterior (Oficinas Españolas de Turismo).

La situación geográfica y la importancia sociodemográfica y estratégica de Cantón y las provincias incluidas en la demarcación de la nueva Consejería de Turismo avalan la necesidad de ampliar la presencia de España en el mercado turístico emisor chino. La ciudad, la más

importante del sur de la China, cuenta con una población estimada de diez millones de habitantes y su provincia con noventa y tres millones, a los que habría que añadir el resto de la demarcación, en la que destacan enclaves de la importancia de Hong Kong o Macao. La relevancia económica de Cantón y la citada demarcación es singular. El crecimiento anual del P.I.B. en la zona en el año 2007 fue de un 14,5 %, siendo considerada Cantón el motor económico de China.

Esta Consejería de Turismo dependerá funcional, administrativa y presupuestariamente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Turismo, sin perjuicio de las facultades de dirección y coordinación del Jefe de la Misión Diplomática Permanente de España en China.